Personal del Gobierno porteño recorre a diario los principales puntos, así como espacios verdes y centros de trasbordo haciendo prevención y verificando el cumplimiento de las normativas. Se llevan clausurados seis locales y desbaratadas 10 fiestas clandestinas.

Más de 700 inspectores, agentes de prevención y personal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires recorren y controlan cada día comercios, locales gastronómicos, centros de trasbordo y espacios verdes previniendo y concientizando sobre las nuevas restricciones horarios y normativas implementadas por el Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo nacional, vinculadas a la pandemia de Covid 19.

En los operativos las cuadrillas recorren cotidianamente zonas como Puerto Madero, Palermo Hollywood, Plaza Serrano, San Telmo, Avenida Corrientes, Plaza Dorrego, Corredor Donado, Avenida Elcano, Paseo Ferroviario y Paseo de la Infanta, que es donde se concentra más del 80 % de la actividad gastronómica de la Ciudad. Y en los parques Tres de Febrero, Chacabuco, Plaza Arenales, Parque General Paz, entre otros.

{youtube}NOByRv0423w{/youtube}

Además de los inspectores de la Agencia Gubernamental de Control (AGC), también participan de los operativos personal de la Dirección General de Fiscalización Urbana (DGFU), agentes de Prevención, agentes de Tránsito, bomberos de la Ciudad, guardaparques y diversos concientizadores.

En las recorridas por la Ciudad se verifica el cumplimiento de la restricción a la circulación entre las 20 y las 6; también que se respeten los horarios permitidos para todos los comercios, que deben cerrar a las 19 (después solo pueden funcionar con la modalidad take away y delivery), pudiendo reabrir a partir de las 6 del día siguiente. Los locales gastronómicos solo pueden atender a sus clientes al aire libre.

En los espacios verdes se concientizó sobre la importancia de respetar los protocoles

sanitarios, la distancia social, el uso correcto de tapabocas y las normas de higiene personal, y el cumplimiento de horarios.

Hasta el momento se han clausurado seis bares y restaurantes por funcionar fuera de horario y tener más capacidad de gente que la permitida (ubicados en Palermo -2-, Balvanera, Barrio Norte, Almagro y Villa Crespo) y se desbarataron 10 fiestas clandestinas, clausurando los establecimientos y apresando a los responsables en los casos en que la Justicia lo ordenó.

Las tareas de control y concientización son de prevención, pero ante casos de no cumplimiento de protocolos y horarios se labrarán actas de intimación hasta llegar a la clausura de los establecimiento.

Controles en el transporte

Más de 400 agentes de Tránsito mantienen su presencia en los distintos centros de transporte para controlar que se cumplan las medidas de distanciamiento social y verificar los permisos para viajar, ya que solo pueden hacerlo trabajadores esenciales, alumnos y alumnas y personal docente y no docente, y quienes tengan que concurrir a un turno médico o de vacunación. Todos deben contar con su permiso de circulación y tramitarlo a través de www.argentina.gob.ar/circular . También se ocupan de reordenar las filas y los flujos peatonales para que se cumpla el distanciamiento social, controlan el aforo en el transporte público y el cumplimiento de los protocolos establecidos (ventanillas abiertas, cantidad permitida de personas de pie, etc.).

Los agentes recorren los Centros de Trasbordo de Constitución, Sáenz, Retiro, Once, Flores, Chacarita, Pacífico, Liniers y Barrancas de Belgrano, las principales estaciones de subte, y en los corredores de Metrobus para controlar que se cumplan los protocolos establecidos en el transporte público.